

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Cruz González y doña Josefa Camacho Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 5 de julio de 1995, por la que se rectifica la Resolución de Desamparo, con respecto al nombre y apellidos de la menor desamparada que es el de R.C.C. y no el de R.C.F., con número de expediente: 29/157/89, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 13 de noviembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Alonso Navarro Campos y doña Antonia Campos Molina al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 20 de septiembre de 1995 del menor J.A.N.C., con número de expediente: 29/337/92, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 13 de noviembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación

por edicto de Resolución a doña María José Martín Lobillo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 2 de octubre de 1995 de la menor F.L.M., con número de expediente: 29/774/90, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 13 de noviembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Gabriela Plock al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 1.9.95, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor B.T.P., con número de expediente: 29/0372/95.

Málaga, 17 de noviembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día veintinueve de noviembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Regional de Empresas de Limpieza de Andalucía» (FRELAN), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y asociaciones de empresas de limpieza de edificios y locales.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Fernando Rodríguez Pita, don Germán Monteserín Molano, don Mario Sansón Valladares, don Francisco Carrascoso Márquez, don Manuel Dorado Molina y don Rafael Modelo Díaz. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Córdoba el día 10 de julio de 1995.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 021-E-95.

Encausado: Don Antonio Pérez Martín de los Santos.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía núm. 12, 1.º A, Punta Umbría.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 346-J-95.

Encausado: Don Eustaquio Romero Carrasco.
Ultimo domicilio: C/ General Franco, núm. 63, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 427-O-95.

Encausado: Doña Josefa Donoso Irene.
Ultimo domicilio: Plaza Teresa Panza, núm. 5, 3.º D, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 425-O-95.

Encausado: Don Diego Orta Ferrer.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, núm. 21, 1.º D, Punta Umbría.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 206-MZ-95.

Encausado: Don Pedro J. Ramos Espinosa.
Ultimo domicilio: C/ Pastorcito, núm. 14, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 351-JL-95.

Encausado: Doña Eduarda Ortiz Muñoz.
Ultimo domicilio: C/ Roque Barcia, 9, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 410-O-95.

Encausado: Don Andrés Martín Hernández.

Ultimo domicilio: C/ Róballo, 8, Punta Umbría.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 402-O-95.

Encausado: Don Salvador Jordán Baena.

Ultimo domicilio: C/ La Sabina, 12, Almonte.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 191-MZ-95.

Encausado: Pescadería N.º S.º Socorro, S.L.

Ultimo domicilio: Carril de los Moriscos, núm. 11, Rociana del Condado.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 165-MZ-95.

Encausado: Doña Virtudes Márquez Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ San José, núm. 7, Rociana del Condado.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 408-O-95.

Encausado: Don Francisco Carrasco Báñez.

Ultimo domicilio: C/ M. de Cervantes, núm. 26, Almonte.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 10 de noviembre de 1995.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Sutherlands Fine Foods, S.A., al no hallarse en la calle Galería del Cruce, 4 y 5 en la localidad de Arroyo de la Miel (Benalmádena) en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 23 de octubre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la Industria Sutherlands Fine Foods, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 22 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 2881/95).

Decreto: Lucena, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.